



H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



Sección: Certificaciones.

Número de oficio: 0179

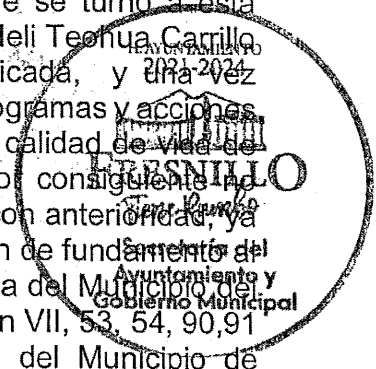
Expediente: 2021/2024

CERTIFICACIÓN DEL PUNTO No. 4 DEL ACTA DE CABILDO NO. 60/2024.

----- EL QUE SUSCRIBE LIC. MARTÍN ÁLVAREZ CASIO, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 100 FRACCIONES V Y VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO.-----

C E R T I F I C A :

----- QUE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO, FRESNILLO, ZACATECAS AL VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL **PUNTO CUATRO**, del orden del día que es: análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social respecto a la ratificación del acta del Consejo de Planeación Municipal (COPLAMUN) relativa a su Sexta Sesión Ordinaria celebrada en fecha 28 de febrero del año 2024 en relación a las obras y acciones del programa Fondo III correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024. Por lo que en este momento solicito a la regidora Sandra Monreal Hinostraza tenga a bien desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- L. en D. Sandra Monreal Hinostraza.- Regidora de Ayuntamiento.-** Gracias, gracias el H. Cabildo en Pleno, presente, se turnó a la Comisión de Desarrollo Social de este H. Ayuntamiento de Fresnillo Zacatecas el acta del Consejo de Planeación Municipal (COPLAMUN) celebrada en fecha 28 de febrero del año 2024, relativa a su Sexta Sesión Ordinaria, para lo cual nos permitimos someter a consideración de este H. Cabildo en Pleno; el dictamen correspondiente a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Social celebrada a las 14:00 horas del día 28 de Febrero del presente año, donde se trató el asunto en mención al tenor de los siguientes puntos: Análisis y desarrollo del tema: En fecha veintiocho de febrero del presente año se celebró la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación Municipal (COPLAMUN) con la finalidad de aprobar el acta de Consejo que contiene la propuesta de obras, acciones del programa Fondo III para el Ejercicio Fiscal 2024, una vez analizadas y discutidas fueron aprobadas por unanimidad en dicha sesión, por lo que se turnó a esta comisión mediante oficio número 150/2024 suscrito por el Lic. Heli Teohua Carrillo Tostado, Director de Desarrollo Social a fin de que sea ratificada, y una vez analizado el punto queremos destacar la importancia de estos programas y acciones, ya que gracias a ellos es posible la ejecución de mejoras en la calidad de vida de nuestros ciudadanos y en beneficio de nuestro Municipio, por consiguiente no encontramos ningún inconveniente en ratificar el acta descrita con anterioridad, ya que se encuentra ajustada a derecho. Fundamento Legal: Sirven de fundamento al presente tema los artículos 87,88 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como los artículos 45, 46 y 47 fracción VII, 53, 54, 90,91 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de





H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



Fresnillo y los artículos 49, 50 fracción VII del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Fresnillo. Una vez analizado, discutido y fundamentado el asunto en mención esta Comisión de Desarrollo social, tiene a bien emitir el siguiente dictamen, **ÚNICO**: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, ratificar el acta del Consejo de Planeación Municipal (COPLAMUN) celebrada en fecha 28 de febrero del año 2024 relativa a su Sexta Sesión Ordinaria donde se aprobaron las obras y acciones del Programa Fondo III para el Ejercicio Fiscal 2024, de igual forma se pasa el presente dictamen al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zac. a 28 de febrero de 2024. El H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, Comisión de Desarrollo Social, firma una servidora, Sandra Monreal y la regidora Ma. Irene Magallanes Mijares y la regidora Leticia Hernández Garay es cuanto Señora Presidenta. **Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.-** Muchas gracias, Señora Regidora. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento?. Una vez que no hay participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano en este momento? **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señora Presidenta, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto, ha quedado **APROBADO**.

-----SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES, QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, ESTADO DE ZACATECAS, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO-----



**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y GOBIERNO MUNICIPAL**

LIC. MARTÍN ÁLVAREZ CASIO.



Soledad Morones A.
 Claudia I Palacios A.

Yolanda Hoizar B.
 Gloria Macías M.



FRESNILLO
 Tiene Quince Años
 1971-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FRESNILLO
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
 PROYECTO DE OBRAS Y/O ACCIONES
 FONDO III DEL EJERCICIO FISCAL 2024



Rosa Elena Traba

Blanca L. Hernández M

28 DE FEBRERO DEL 2024

| No. | LOCALIDAD | PR | OBRA | COSTO TOTAL | APORTACIÓN MUNICIPAL | APORTACIÓN ESTATAL | APORTACIÓN FEDERAL | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | Nc. BENEFICIARIOS |
|---------------------------------|------------------------|-----|--|------------------------|------------------------|--------------------|--------------------|-------------------------------|---------------|-------------------|
| 65 | SAN JOSÉ DE LOURDES | ELE | AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE ROSALES Y PRIVADAS ANEXAS EN LOCALIDAD SAN JOSÉ DE LOURDES, FRESNILLO, ZACATECAS | \$ 2,076,182.60 | \$ 2,076,182.60 | \$ - | \$ - | POSTE TRANSFORMADOR LUMINARIA | 29 6 29 | 300 |
| 68 | CHICHIMEQUILLAS | ELE | AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLES JAIME NUÑO, BEATRIZ ADRIANA, CHESPIRITO, FLOR SILVESTRE, ELEAZAR GARCÍA Y ANA GABRIEL EN LOCALIDAD CHICHIMEQUILLAS, FRESNILLO, ZACATECAS | \$ 1,648,467.27 | \$ 1,648,467.27 | \$ - | \$ - | POSTE TRANSFORMADOR LUMINARIA | 21 4 21 | 100 |
| 67 | COLONIA MÉXICO | ELE | AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLES HERMOSILLO, SOLIDARIDAD Y ALAMO EN COLONIA MÉXICO, FRESNILLO, ZACATECAS | \$ 1,046,480.25 | \$ 1,046,480.25 | \$ - | \$ - | POSTE TRANSFORMADOR LUMINARIA | 12 3 12 | 135 |
| 68 | ERENDIRA | ELE | AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLES LEONA VICARIO Y NIÑOS HÉROES EN LOCALIDAD ERENDIRA, FRESNILLO, ZACATECAS | \$ 327,022.76 | \$ 327,022.76 | \$ - | \$ - | POSTE TRANSFORMADOR LUMINARIA | 4 1 4 | 40 |
| 69 | COLONIA FELIPE ÁNGELES | ELE | AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE NIÑOS HÉROES Y ENRIQUE RAMÍREZ EN COLONIA FELIPE ÁNGELES, FRESNILLO, ZACATECAS | \$ 387,825.83 | \$ 387,825.83 | \$ - | \$ - | POSTE TRANSFORMADOR LUMINARIA | 4 1 4 | 50 |
| 70 | ALANZA CIUDADANA | ELE | AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLES TLALPÁN, TORREÓN Y SOLIDARIDAD EN COLONIA ALANZA CIUDADANA, FRESNILLO, ZACATECAS | \$ 1,814,557.84 | \$ 1,814,557.84 | \$ - | \$ - | POSTE TRANSFORMADOR LUMINARIA | 25 5 25 | 200 |
| 71 | LA ENCANTADA | ELE | AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLES 16 DE SEPTIEMBRE, LOS PINOS Y SIN NOMBRE EN LOCALIDAD LA ENCANTADA, FRESNILLO, ZACATECAS | \$ 1,507,286.40 | \$ 1,507,286.40 | \$ - | \$ - | POSTE TRANSFORMADOR LUMINARIA | 20 4 20 | 220 |
| 72 | OJUELOS | ELE | AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLES SANTA CECILIA Y FRONTERA EN LOCALIDAD OJUELOS, FRESNILLO, ZACATECAS | \$ 983,189.68 | \$ 983,189.68 | \$ - | \$ - | POSTE TRANSFORMADOR LUMINARIA | 14 3 14 | 150 |
| TOTAL DE ELECTRIFICACIÓN | | | | \$ 9,791,012.63 | \$ 9,791,012.63 | \$ - | \$ - | | | |

Amado Velasquez Rojas
 Tomsa Gonzalez Escriba
 Soledad Morones A.

Blanca Estela Dominguez
 Imelda Gonzalez
 Rosenda Mebrano G.
 Ricardo Valadez M.
 Miguel Ibarra A.
 Luis Miguel Ibarra A.
 Enrique Leos C.

Julia Orozco Solis
 Martin Lara M.
 Benjamin Garcia S.
 Hernandez
 Acamado Caldera Garcia
 Benito Hernandez
 Fernando Solis T.

Yolanda Hoizar B.
 Gloria Macías M.

Yolanda Hoizar B.
 Gloria Macías M.